



Tras culminar el Primer Congreso, Fidel y Raúl en el acto en la Plaza de la Revolución con la satisfacción de consolidar el órgano político capaz de reunir en él a todas las organizaciones revolucionarias.

## ¿POR QUÉ PARTIDO ÚNICO?

# El cemento de la Revolución

**Fidel decía que había que crear un órgano político capaz de unir y, como Martí, preconizó casi 80 años después, “aglutinar a todas las fuerzas vivas de la Patria”**

Por **LÁZARO BARREDO MEDINA**

**C**UBA nunca ha pretendido complacer a nadie en el exterior, ni cedido ante amenazas, presiones o condicionamientos del mismo origen. Siempre ha obrado en la convicción de que su proyecto nacional solo perdurará en la medida en que perfeccione su sistema político.

Desde el orden constitucional, los cubanos hemos tratado de construir un modelo de sociedad que se ajuste a nuestra historia, idiosincrasia y realidades; en el que sean viables el desarrollo con equidad y la transformación con justicia

social, y la armonía entre intereses colectivos e individuales. Un país posible y deseable, donde prevalezca la concertación nacional.

En otras palabras, intentamos un modelo que propicie un ciudadano más productivo en lo económico, más participativo en lo político y más solidario en lo social, y cuyo eje central sea la voluntad de perfeccionar y llevar adelante el sistema político libremente escogido por el pueblo, con nuestras propias ideas y convicciones, única manera de lograr la perdurabilidad de la emancipación del país y la exis-

tencia misma de la nacionalidad cubana.

Por supuesto, aunque toda la acción nacional está concebida tratando de evitar cualquier discriminación política, se actúa sin ambages en cuanto al ejercicio de la libertad, solo restringido por los límites ante lo que haga peligrar la independencia y la soberanía, sobre todo, si la verdadera oposición al Programa de la Revolución es del Gobierno de Estados Unidos, principal enemigo de la existencia de Cuba como nación independiente desde hace más de dos siglos, durante los cuales se ha negado a reconocerle el derecho soberano a decidir su propio destino.

No por gusto varias generaciones de cubanos han defendido el principio de Partido único, síntesis de la concepción martiana “con todos y para el bien de todos”, bajo la cual han obrado para, como aspiraba el Apóstol, “aglutinar a todas las fuerzas vivas de la Patria” en la lucha por la independencia nacional, lo cual permite enfrentar no solamente la voracidad yanqui, sino también el anexionismo y el reformismo, entre otras tendencias anti-nacionales.

Ese fundamento ideado por José Martí a finales del siglo XIX, lo retomó, décadas más tarde, el líder histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz.

Como recordó en 2009, en entrevista publicada en el periódico **Granma**, el compañero Ángel Fernández Vila, coordinador del Movimiento 26 de Julio en La Habana en 1959, en septiembre de ese año, el líder revolucionario lo convocó para plantearle, entre otros aspectos: “Tenemos

que crear un órgano político que sea capaz de reunir en él a todas las organizaciones revolucionarias, a todos los que deseen luchar por la Revolución, y, sin exclusión alguna, darles oportunidad de luchar a todos, unidos a nosotros, por el futuro de nuestro pueblo y de su Revolución”.

El Partido no creó a la Revolución, él es el producto más indiscutible surgido de ella para convertirse en la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, tras un proceso de maduración política que tuvo su punto de partida en las arenas de Playa Girón.

Es recurrente el criterio político cubano mayoritario de que la democracia no es la fragmentación de la sociedad. La Revolución Cubana triunfó sobre la dictadura batistiana el 1º de enero de 1959 como fruto de la acción de tres organizaciones políticas, las cuales decidieron en 1963, al cuarto año del proceso revolucionario en el poder, integrarse en un solo Partido, que en aquel momento se denominó Partido Unido de la Revolución Socialista (PURS), para hacer de la unidad el factor esencial en la resistencia contra la amenaza estadounidense.

De ahí proviene la convicción íntima en la Revolución Cubana de que, en situaciones de abierta lucha nacional contra la voracidad de un poder extranjero, la pluralidad no la determina siempre el número de partidos, sino el grado de flexibilidad y de tolerancia políticas que exis-

ta en la nación, a la vez que la voluntad de hacer participativa la decisión soberana de sus ciudadanos en los asuntos más importantes de la sociedad.

También es cierto que las libertades formales de competencia política pueden no solo convivir indefinidamente con la injusticia social, sino incluso propiciarla y encubrirla. Eso fue lo que ocurrió en toda la historia republicana cubana anterior a la Revolución, en la cual ni el pluripartidismo ni la teoría de los tres poderes resolvieron jamás el problema de la democracia y la justicia social. Mientras más pluripartidismo hubo en Cuba, más dependiente fue la nación de Estados Unidos y más corrupción, robo, frustración, desempleo, analfabetismo, falta de atención médica, desigualdad, discriminación ra-

cial y escepticismo hubo en el país.

El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral. Es, en su esencia, un partido político. Si fuera electoral no tendría esa capacidad de movilización tan amplia, pues su militancia es selectiva—como regla a partir de un proceso de aceptación por parte de los colectivos de trabajadores—y abarca solamente al ocho por ciento de la población en edad electoral. Su influencia reside ante todo en la autoridad moral de su militancia, los aciertos de su política y la voluntad de vincularse con la sociedad.

Como aseguró el actual primer secretario del Partido, general de ejército Raúl Castro Ruz, ante los cuadros y funcionarios del Comité Central del Partido, el 4 de mayo de 1973: “El poder del Partido descansa directamente en su autoridad moral, en la influencia que ejerce sobre las masas, en la claridad con que expresa los intereses y aspiraciones de estas, en la conciencia que les imbuye de sus deberes revolucionarios, económicos y sociales y, en definitiva, en la confianza que las masas ponen en él. De aquí que su acción se base ante todo en el convencimiento, sea con actos, sea con sus posiciones ideológicas y políticas”.

La legitimidad de ese sistema de Partido único se acredita, además, por el consenso mayoritario que respalda su actuación como fuerza política representativa de los



Emblema del Partido Comunista de Cuba.



La organización partidista trata de asegurar que el ciudadano participe en la gestión política, como ahora, en el análisis del Proyecto de Constitución de la República.

intereses vitales de la nación y porque ha sido capaz, dentro de un ejercicio crítico y autocrítico, de propiciar un clima en el que, solo en la diversidad y en la posibilidad de la discrepancia, esté la clave para hacer prevalecer en la sociedad una atmósfera de creación política e intelectual favorecedora de la búsqueda de nuevas alternativas de desarrollo del país.

Ha sido constante el principio partidista de revisarse hacia adentro y ello se aprecia en distintos momentos de rectificación (desde la batalla campal contra el sectarismo en 1962) dentro del proceso revolucionario. Cualquiera que revise la historia de nuestro Partido comprobará que siempre ha tenido en su brújula la búsqueda de una solución real del problema de la democracia política para favorecer a la mayoría de los actores sociales. Su dirección política se ha preocupado siempre por establecer vínculos permanentes con el conjunto de la población, de modo que los problemas que lo aquejan y sus criterios lleguen con la mayor ra-

pidez y fidelidad a las instancias dirigentes y puedan ser enfrentados con diligencia.

Por ese método de mayor vinculación política, el Partido cubano, como fuerza dirigente de la sociedad, ha librado en su interior una tenaz lucha por rectificar a tiempo la idea errónea de pretender gobernar desde el Partido, como ocurrió fallidamente en Europa del Este, y ha sido capaz de estructurar un estilo de trabajo por el cual solo puede dirigirse y comunicarse con la nación, sin menoscabo de su carácter práctico y ejecutivo, en la medida en que cada vez más se convierta en un foro de análisis, busque el consenso por medio del debate y propicie que cada sector de la población, y cada ciudadano, tengan el derecho de ser atendidos y escuchados en sus planteamientos.

Es clara la convicción de que si se confunden el Partido y el Estado, ello resulta, en primer lugar, en daño para la acción de convencimiento político e ideológico de las masas, y para la labor que ha de realizar y solo puede realizar el Partido, y daño,

en segundo lugar, para las actividades del Estado, cuyos funcionarios dejan de ser responsables de sus decisiones y actividades. Como también subrayó Raúl: “El Partido dirige al Estado, controla su funcionamiento y el cumplimiento por el mismo de las directivas y planes trazados; estimula, impulsa y contribuye al mejor trabajo de todo el mecanismo estatal, pero en ningún caso el Partido debe sustituir al Estado”.

De igual modo, es prioridad del Partido asegurar derechos y libertades reales dentro de un programa de justicia social que abarca a toda la nación. No se trata de un ejercicio teórico, sino de un estilo de trabajo puesto a prueba constantemente. Desde las concentraciones populares para discutir las principales decisiones del Gobierno Revolucionario y –a partir del Primer Congreso del Partido en 1975– para someter a debate su propia gestión ante la población, y discutir con absoluta libertad de opinión, por muy espinoso o complicado que fuera el tema o planteamiento ciudadano, las principales proyecciones, dígame proyecto de Constitución, Lineamientos de la Política Económica y Social, actualización del Modelo Económico, entre otros.

Cientos de temas de interés político, económico y social, de gran trascendencia, fueron analizados por la población en el transcurso de todos estos años, y los resultados de los análisis fueron considerados en las tesis y otros documentos de los congresos del Partido, vitales para las proyecciones del país.

Eso es posible, porque la organización partidista ha tenido la capacidad de transformarse en un movimiento

político nacional que requiere de la unidad en la diversidad y no puede resultar confesionario o sectario cuando pretende aglutinar a toda la nación sobre principios y valores éticos más que doctrinarios, para defender la independencia y la soberanía nacionales.

Eso no tiene que ver solo con la necesidad de un nivel superior de democracia intrapartidista, sino también con el funcionamiento autónomo de las organizaciones sociales, acorde con su personalidad jurídica propia, que no está reñido con el principio de la dirección política del Partido; el deslinde cada vez más amplio entre las funciones del Estado y del Gobierno, y la disposición a erradicar formalidades que atentan contra la autenticidad de los marcos institucionales en que transcurre la vida política de la nación.

Dada la naturaleza del intenso conflicto nacional con Estados Unidos, dentro de Cuba no hay una real oposición a la Revolución ni corriente política alternativa al Programa Nacional, que se sustenta básicamente en pilares como la independencia, el derecho al desarrollo y la justicia social. Por la esencia y los valores históricos de la nacionalidad cubana, por el contenido y la expresión de la lucha nacional ante la permanente pretensión anexionista estadounidense, ninguna fuerza patriótica, aun cuando discrepara de cómo se lleve adelante ese Programa Político, se aliaría con Estados Unidos.

Por todas estas razones, el artículo 5 del proyecto de Constitución que se debate hoy en todo el país, define claramente que: "El Partido Comunista de Cuba, único, martiano, fidelista y marxista-leninista, vanguar-

dia organizada de la nación cubana, sustentado en su carácter democrático y la permanente vinculación con el pueblo, es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado" en la organización y orientación de los esfuerzos comunes hacia la construcción del socialismo, y por preservar y fortalecer la unidad patriótica de los cubanos, y desarrollar valores éticos, morales y cívicos.

Para Fidel, artífice de la creación y desarrollo de esta vanguardia política a partir del método de consulta con las masas, para que siempre fuera una organización de selección y no de elección, la definición más precisa, como expresó el 22 de octubre de 1964, se resume en que "nuestro Partido es el cemento de la Revolución, es decir lo que une, lo que aglutina, lo que resuelve...". ●

ACN



Dentro de sus objetivos hacia la construcción del socialismo, el Partido encamina sus esfuerzos por preservar y fortalecer la unidad patriótica de los cubanos y por desarrollar valores éticos, morales y cívicos.